

FORMULARIO DE RECLAMOS

Antes de presentar su reclamo en la Superintendencia, debe reclamar en primera instancia en Fonasa o en su Isapre

Fecha de Reclamo: _____

Nº de Ingreso del Reclamo o Rol: _____
(Asignado por Oficina de Partes)

IDENTIFICACIÓN COTIZANTE O BENEFICIARIO

| | | | |
|------------------------|--|---------------------|---|
| Nombres | | | |
| Apellido Paterno | | Apellido Materno | |
| Cédula de Identidad | | Sexo | <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M |
| Fecha de Nacimiento | | Edad | |
| Nacionalidad | | Estado Civil | |
| Profesión u Oficio | | Teléfono Particular | |
| Teléfono Laboral | | Teléfono Celular | |
| Domicilio: Calle o Av. | | Número | Depto. |
| Población o Villa | | Comuna | |
| Ciudad | | Región | |

IDENTIFICACIÓN PACIENTE (No completar en caso que los datos del paciente sean los mismos que los del cotizante o beneficiario)

| | | | |
|---------------------|--|------------------|---|
| Nombres | | | |
| Apellido Paterno | | Apellido Materno | |
| Cédula de Identidad | | Sexo | <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M |
| Fecha de Nacimiento | | Edad | |

IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE (Sólo si es diferente al cotizante. Adjuntar documento en que conste poder otorgado por el Cotizante o Beneficiario, o firmar ambos este Formulario.)

| | | | |
|------------------------|--|---------------------|---|
| Nombres | | | |
| Apellido Paterno | | Apellido Materno | |
| Cédula de Identidad | | Sexo | <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M |
| Fecha de Nacimiento | | Edad | |
| Nacionalidad | | Estado Civil | |
| Profesión u Oficio | | Teléfono Particular | |
| Teléfono Laboral | | Teléfono Celular | |
| Domicilio: Calle o Av. | | Número | Depto. |
| Población o Villa | | Comuna | |
| Ciudad | | Región | |

DATOS DEL HECHO

| | | |
|---|-------------------------------------|--------|
| Fecha o época en que ocurrió el hecho reclamado | | |
| Aseguradora contra la que reclama | Isapre _____ (Indique el nombre) | Fonasa |





ANEXO

DERECHOS Y OBLIGACIONES ASOCIADOS A LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE RESOLUCIONES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS

1. Al seleccionar la opción "Sí", usted, en su calidad de reclamante actuando de forma personal o debidamente representado, acepta ser notificado al correo electrónico indicado en el Formulario Único de Reclamos, en el procedimiento que tenga lugar en virtud de su reclamo, con la misma validez y efectos que si lo hubiera sido en su domicilio físico.
2. Al acceder Ud. a ser notificado electrónicamente, esta Superintendencia se obliga a remitir, a la casilla electrónica que Ud. indique, identificando los datos del reclamo y la resolución o acto administrativo que se notifica, una copia de ella adjunta, en formato PDF, siendo su responsabilidad mantenerla habilitada, con capacidad suficiente y operativa para recibir las notificaciones electrónicas que se le envíen.
3. Si el sistema arroja que se ha intentado la notificación, sin éxito, por tres veces, consecutivas o no, se procederá a notificar personalmente o por carta certificada todos los actos y resoluciones posteriores, como si nunca hubiese optado por la Notificación Electrónica.
4. Para comprobar que efectivamente se despachó la Notificación Electrónica, será suficiente prueba el reporte técnico emitido por esta Superintendencia.
5. En caso que Ud. modifique, por cualquier motivo, su correo electrónico, será su obligación comunicar por escrito ese hecho a este Organismo.
6. Se entenderá que la notificación ha sido practicada el mismo día en que se hubiere verificado la comunicación electrónica, de tal manera que los plazos comenzarán a correr al día hábil siguiente, entendiéndose excluidos los días sábado, domingo y festivos.
7. El destinatario se entenderá debidamente notificado de la resolución o del acto administrativo remitido electrónicamente, si efectúa cualquier gestión que suponga su conocimiento sin haber reclamado previamente la falta de notificación o la ineficacia de la misma.
8. Al firmar el Formulario Único de Reclamos, se entiende que Ud. conoce y acepta estos Derechos y Obligaciones Asociados a la Notificación Electrónica.